

San Martín Contratistas Generales S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros Separados

Años terminados el
31 de diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

SAN MARTIN CONTRATISTAS GENERALES S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013:	
Estados Separados de Situación Financiera	3
Estados Separados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados Separados de Cambios en las Cuentas de Patrimonio	5
Estados Separados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros Separados	7-60

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
San Martín Contratistas Generales S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **San Martín Contratistas Generales S.A.**, los cuales comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros separados

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros separados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros separados basadas en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros separados contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido*

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de San Martín Contratistas Generales S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo separados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Enfasis en un asunto

7. Sin calificar nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención a la Nota 1 (b) en la que se indica que los estados financieros separados adjuntos de **San Martín Generales S.A.** han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de su inversión en su subsidiaria, San Martín Contratistas Logística Minera S.L., por el método del costo y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros separados deberían leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de San Martín Contratistas Generales S.A. y subsidiaria, que se presentan por separado.

Beltrán, Qis y Asociados S.C. de R.L.

Refrendado por:

Miriam Loli Valverde (Socia)

Miriam Loli Valverde
CPC Matrícula No.25227

12 de marzo de 2015

SAN MARTIN CONTRATISTAS GENERALES S.A.**ESTADOS SEPARADOS DE SITUACION FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(En miles de nuevos soles (S/.000))**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	39,828	55,046
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	216,525	219,107
Otras cuentas por cobrar, neto		3,346	5,408
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	23 (b)	891	11,687
Inventarios	7	25,171	24,042
Impuestos por recuperar y gastos pagados por anticipado	8	30,096	2,049
		<u>315,857</u>	<u>317,339</u>
Total activos corrientes			
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Impuestos por recuperar y gastos pagados por anticipado	8	82	778
Inversiones financieras	1 (d)	330	-
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	9,419	1,244
Activos intangibles		1,779	1,067
Otras cuentas por cobrar, neto		2,296	2,194
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	9	173,810	125,719
Activo por impuesto a las ganancias diferido	22	-	1,752
		<u>187,716</u>	<u>132,754</u>
Total activos no corrientes			
		<u>503,573</u>	<u>450,093</u>
TOTAL		<u>503,573</u>	<u>450,093</u>

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	12	92,147	26,218
Cuentas por pagar comerciales	10	122,288	126,137
Otras cuentas por pagar	11	77,684	81,582
Provisiones	14	-	5,403
		<u>292,119</u>	<u>239,340</u>
Total pasivos corrientes			
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	12	51,541	31,461
Otras cuentas por pagar	11	2,535	4,680
Provisión por participación en negocios conjuntos	13	1,052	1,033
Pasivos por impuesto a las ganancias diferido	22	1,553	-
		<u>56,681</u>	<u>37,174</u>
Total pasivos no corrientes			
		<u>348,800</u>	<u>276,514</u>
Total pasivo			
PATRIMONIO			
Capital social emitido	15 (a)	111,177	46,777
Reserva legal	15 (b)	9,355	8,336
Resultados acumulados	15 (c)	34,241	118,466
		<u>154,773</u>	<u>173,579</u>
Total patrimonio			
		<u>503,573</u>	<u>450,093</u>
TOTAL		<u>503,573</u>	<u>450,093</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

SAN MARTIN CONTRATISTAS GENERALES S.A.

ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En miles de nuevos soles (S/.000))

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
		<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Ingresos ordinarios			
Servicios de extracción de mineral y movimiento de tierras y construcción	16	806,717	901,939
Venta de equipos, materiales y otros		<u>4,588</u>	<u>4,330</u>
Total ingresos		811,305	906,269
Costo de servicios prestados	17	<u>(706,410)</u>	<u>(715,650)</u>
Ganancia bruta		104,895	190,619
Gastos de administración	18	(40,567)	(36,800)
Otros ingresos		7,351	9,775
Otros gastos		(2,231)	(5,443)
Ingresos financieros	20	714	147
Gastos financieros	20	(12,034)	(7,534)
Diferencia en cambio (neto)	4 (i)	<u>(9,653)</u>	<u>(6,426)</u>
Ganancia antes de impuestos a las ganancias		48,475	144,338
Gastos por impuestos a las ganancias	21 (b)	<u>(14,934)</u>	<u>(43,849)</u>
Ganancia neta del año		<u>33,541</u>	<u>100,489</u>
Otros resultados integrales, neto de impuesto		<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultados integrales del año		<u>33,541</u>	<u>100,489</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

SAN MARTIN CONTRATISTAS GENERALES S.A.**ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(En miles de nuevos soles (S/.000))**

	Capital social emitido	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
	(Nota 15)	(Nota 15)	(Nota 15)	
Saldos al 1 de enero de 2013	46,777	6,648	21,436	74,861
Resultado integral total del año	-	-	100,489	100,489
Ajuste	-	-	(1,771)	(1,771)
Transferencia a reserva legal	-	1,688	(1,688)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	46,777	8,336	118,466	173,579
Resultado integral total del año	-	-	33,541	33,541
Capitalización de utilidades	64,400	-	(64,400)	-
Distribución de dividendos	-	-	(52,223)	(52,223)
Otros cambios	-	-	(124)	(124)
Transferencia a reserva legal	-	1,019	(1,019)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>111,177</u>	<u>9,355</u>	<u>34,241</u>	<u>154,773</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

SAN MARTIN CONTRATISTAS GENERALES S.A.

ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de nuevos soles (S/.000))

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de bienes y prestación de servicios	796,740	799,290
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(482,851)	(431,809)
Pagos de remuneraciones y beneficios sociales	(241,641)	(222,826)
Intereses y comisiones	(7,266)	(4,571)
Impuesto a las ganancias	(60,015)	(23,777)
Pago de tributos	(15,418)	(363)
Otros, neto	-	(3,801)
	<u>-</u>	<u>(3,801)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades operacionales	<u>(10,451)</u>	<u>112,143</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	4,869	8,941
Préstamo otorgado a empresa relacionada	11,495	-
Pagos correspondientes a:		
Inversión financiera	(330)	-
Compra de intangible	(712)	-
Compra de inmuebles, maquinaria y equipo	(31,691)	(35,642)
Préstamo otorgado a empresa relacionada	-	(11,261)
	<u>-</u>	<u>(11,261)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(16,369)</u>	<u>(37,962)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranza correspondiente a:		
Préstamos recibidos	87,581	5,488
Pagos correspondientes a:		
Amortización o pago de préstamos recibidos	(50,779)	(48,766)
Pago de dividendos en efectivo	(25,200)	-
	<u>(75,979)</u>	<u>(48,766)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento	<u>11,602</u>	<u>(43,278)</u>
(DISMINUCION) AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	(15,218)	30,903
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>55,046</u>	<u>24,143</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>39,828</u>	<u>55,046</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

SAN MARTIN CONTRATISTAS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 Cifras expresadas en miles, excepto se indique de otra forma

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PRINCIPALES CONTRATOS

(a) Constitución y actividad económica

San Martín Contratistas Generales S.A., en adelante "la Compañía" es una sociedad anónima peruana constituida en noviembre de 1990, subsidiaria de ICA International Perú S.A., quien posee el 51 por ciento de su capital social desde el 2012, quien a su vez es subsidiaria de Empresas ICA, S.A.B. de C.V. una empresa mexicana.

El domicilio legal de la Compañía es Av. Pedro Miotta N° 103, San Juan de Miraflores, Lima, Perú. La actividad principal de la Compañía es la prestación de toda clase de servicios mineros, tales como labores de exploración y explotación de yacimientos, transporte y otros relacionados con la actividad minera y de construcción. Sus servicios son brindados principalmente a catorce empresas, en las que se concentra la actividad de la Compañía.

(b) Aprobación de los estados financieros separados

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2014, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 06 de marzo de 2015 y serán sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas que se efectuará dentro del plazo de ley. La Gerencia de la Compañía estima que los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros separados de la Compañía preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2013, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha de 31 de marzo de 2014.

Estos estados financieros separados reflejan el valor de su inversión en subsidiaria (Nota 1 (d)) por el método del costo y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros separados deberían leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de San Martín Contratistas Generales S.A. y subsidiaria, que se presentan por separado.

(c) Principales contratos firmados en el año 2014

División Construcción

(c.1) Contrato de Obra firmado con Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.

El 29 de setiembre de 2014 se firmó el contrato de obra con Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. para la construcción de plataformas de secado y pozas de disposición de sólidos para el proyecto en expansión de la unidad Cerro Verde bajo la modalidad de Precios Unitarios por el monto de US\$30,145. El plazo estimado de ejecución es de 296 días computados desde el 29 de setiembre de 2014 hasta el 07 de julio de 2015.

Con fecha 13 de enero de 2015 se celebró la 2da Modificación al Contrato debido a mayores metrados por el monto de US\$3,349. Asimismo, el 20 de enero de 2015 se suscribe la 3ra Modificación al Contrato correspondiente al Servicio de Coordinación de Relaciones Comunitarias por el monto de US\$47.

(c.2) Contrato de Obra firmado con SAMAY I S.A.

Con fecha 29 de agosto de 2014, se firma el contrato de obra con SAMAY I S.A. para el servicio de movimiento de tierras, bajo la modalidad de Precios Unitarios, y construcción de garita y cerco perimétrico para la central térmica Puerto Bravo bajo la modalidad de Suma Alzada. El monto contractual asciende a US\$9,061 y el plazo de ejecución rige desde el 15 de setiembre de 2014 hasta el 20 de mayo de 2015.

Con fecha 10 de diciembre de 2014 se celebró la 1ra Adenda al Contrato de Obra debido a tres obras adicionales: excavaciones localizadas Posco, construcción de camino de acceso a la Planta Térmica y excavaciones localizadas Siemens. El monto contractual de dicha adenda asciende a US\$2,194. Asimismo, el 26 de enero de 2015 se suscribió la 2da Adenda al Contrato de Obra referente a dos adicionales: Cerco Perimétrico y mejoramiento de camino existente, por el monto de US\$1,043.

(c.3) Contrato de Obra Consorcio Vial Lunahuana con MTC

Con fecha 20 de noviembre de 2013, se firmó el contrato de obra entre Consorcio Vial Lunahuana y Provías Nacional para el servicio de Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Cañete - Lunahuana bajo la modalidad de Precios Unitarios por el monto de S/.99,094 y el plazo de ejecución rige desde el 11 de enero de 2014, hasta el 19 de agosto de 2015.

Con fecha de 25 de julio de 2014 se celebró la Resolución N° 717-2014-MTC/20 debido reajuste de precios por gastos generales por monto de S/.1,558. Asimismo, el 29 de octubre de 2014 se aprueba el Presupuesto Adicional N°1 bajo la Resolución Directoral N° 1099-2014-MTC/21 por concepto de menor de rendimiento de cantera por el monto de S/.2,447.

El 16 de diciembre de 2014 se aprobó el Presupuesto Adicional N°2 bajo la Resolución Directoral N° 1358-2014-MTC/20 por concepto de Cambio de Canteras de Relleno y Roca por el monto de S/.4,657.

El 06 de febrero de 2015 se aprobó el Presupuesto Adicional N°3 bajo la Resolución Directoral N° 068-2015-MTC/20 por concepto de Omisión de metrados por el monto de S/.5,357. Finalmente, a la fecha se cuenta con reajuste de precios mediante la Curva Polinómica ascendiente a S/.5,861.

(c.4) Contrato De Obra MC00200 GSA firmado con Minera Chinalco Perú S.A.

Con fecha 20 de febrero de 2013, se firmó el Contrato General de Servicios y Obras con Minera Chinalco Perú. Los servicios y ejecución de las obras se especifican mediante Ordenes de Cambio (CO) y/o Ordenes de Trabajo (WO). Actualmente el presente contrato contempla los siguientes servicios:

- **Mantenimiento de Vías:** Con fecha 20 de febrero de 2013, se firmó la Orden Trabajo MC00200 GSA - Mantenimiento de Vías WO-001 para los servicios de mantenimiento de

accesos y plataformas por un monto de S/.14,124 y un plazo de 365 días computados desde el 01 de marzo de 2013 hasta el 28 de febrero de 2014.

Posteriormente, con fecha 28 de febrero de 2014, se firmó la Orden Cambio *WO-001 CO.001 Mantenimiento de Vías*, en la cual se amplía la vigencia del contrato por un monto de S/.19,560 en un plazo de ejecución que rige desde el 01 de marzo de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

Posteriormente, con fecha 26 de enero de 2015, se firmó la Orden Cambio *WO-001 CO.003 Mantenimiento de Vías*, en la cual se amplía la vigencia del contrato por un monto de S/.2,158 en un plazo de ejecución que rige desde el 01 de enero de 2015 hasta el 28 de febrero de 2015.

- **Sistema de Drenaje Yauli:** Con fecha 01 de julio de 2013, se firmó la Orden Cambio *WO-002 CO.001 Construcción de sistema de drenaje* para los servicios de construcción de sistema de drenaje francés Etapa I: 200m desde la progresiva 4+504.5 hasta 4+704.5 por un monto de S/.392 y un plazo de 60 días computados desde el 01 de julio de 2013 hasta el 30 de agosto de 2013.

Posteriormente, con fecha 22 de octubre de 2013, se firmó la Orden Cambio *WO-002 CO.002 Sistema Drenaje Francés Yauli 2013 Etapa 2*, en la cual se amplía la vigencia del contrato por un monto de S/.3,048 en un plazo de ejecución que rige desde el 01 de setiembre de 2013 hasta el 31 de octubre de 2013.

Posteriormente, con fecha 23 de octubre de 2014, se firmó la Orden Cambio *WO-002-CO. 003 Gaviones Yauli*, en la cual se amplía la vigencia del contrato por un monto de S/.1,416.

Regado de Vías: Con fecha 15 de mayo de 2014, se firma la Orden Trabajo *MC00200 GSA - Regado de Vías WO-003* para los servicios de regado de vías con 05 cisternas dentro de las instalaciones de la mina por un monto de S/.1,344 y un plazo de 180 días computados desde el 15 de mayo de 2014 hasta el 15 de noviembre de 2014.

- **Obras Civiles:** Con fecha 26 de setiembre de 2014, se firmó la Orden Trabajo *MC00200 GSA - Construcción Obras Civiles WO-006* para los servicios de construcción de accesos y pedestales de concreto para tubería de relaves por un monto de S/.1,218 en un plazo de ejecución que rige desde el 15 de junio de 2014 hasta el 30 de julio de 2014.
- **Remoción de Bofedales:** Con fecha 19 de mayo de 2014, se firmó la Orden Trabajo *MC00200GSA WO-004 - Remoción de Bofedales* por un monto de S/.11,178 en un plazo de ejecución que rige desde el 19 de mayo de 2014 hasta el 19 de setiembre de 2014.
- **Ordenes de Servicio - Varios:** Se cuenta con un monto total de US\$485 por conceptos varios de órdenes de servicio.

(c.5) Contrato de Obra MC0477 GSA firmado con Minera Chinalco Perú S.A.

- **Obras Civiles Misceláneos:** Con fecha 19 de setiembre de 2014, se firma la Orden Trabajo *MC0077 - Obras Civiles Misceláneos WO-003* para los servicios de canales de concreto y mampostería para drenaje en planta de procesos por un monto de US\$311 y en un plazo de ejecución que rige desde el 22 de setiembre de 2014 hasta el 02 de diciembre de 2014.

- **Remoción de Bofedal - Preparación de fundación de botadero y Hauld Rauds:** Con fecha 01 de setiembre de 2014, se firma la Orden Trabajo *MC0477-WO-001 Remoción de bofedal*, para los servicios de remoción de bofedal, preparación de fundación de botadero W1/W2 y Hauld Roads por un monto de US\$1,868 y en un plazo de ejecución que rige desde el 01 de setiembre de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

Posteriormente, con fecha 27 de octubre de 2014, se firma la Orden Cambio *WO-001 CO. 001 - Remoción de Bofedal-preparación de fundación de botadero W1/W2 y Hauld Roads, W5, Laguna Buenaventura*, en la cual se amplía la vigencia del contrato por un monto de US\$1,304 en un plazo de ejecución que rige desde el 27 de octubre de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

- **Remoción de Bofedales Tailings Dam Stage 2:** Con fecha 20 de setiembre de 2014, se firma la *MC0477GSA WO-002 Remoción de Bofedales Tailings Dam Stage 2*, por un monto de US\$2,658 y en un plazo de ejecución que rige desde el 20 de setiembre de 2014 hasta el 20 de diciembre de 2014.

Posteriormente, con fecha 24 de noviembre de 2014, se firma la Orden Cambio *WO-002 CO.002 Remoción de Material Inadecuado en Estribos y bombeo en zona de bofedal*, en la cual se amplía la vigencia del contrato en un plazo de ejecución que rige desde el 24 de noviembre de 2014 hasta el 24 de enero de 2015.

(c.6) Contrato de Obra firmado con PRIMAX S.A.

Con fecha 12 de setiembre de 2014, se firmó el contrato de obra con Primax S.A. para el servicio de Obras Civiles y Mecánicas para la construcción de un Grifo Permanente - Proyecto Constancia Fase II bajo la modalidad de Precios Unitarios por un monto de S/.3,606 y el plazo de ejecución rige desde el 12 de setiembre de 2014, hasta el 18 de marzo de 2015. Actualmente se cuenta con adicionales y compensaciones que ascienden a la suma de S/.3,522.

(c.7) Contrato de Obra firmado con Aporta Desarrollo Sostenible Asociación Civil

Con fecha 07 de agosto de 2014, se firmó el contrato de obra con Aporta para el servicio de Construcción de coberturas del canal de bajo la modalidad de Suma Alzada por un monto de US\$2,949 y el plazo de ejecución rige desde el 11 de agosto de 2014, hasta el 11 de diciembre de 2014. El 18 de noviembre de 2014 se aprobaron obras adicionales que correspondían al monto de US\$73.

(c.8) Contrato de Obra HBMCONS-CT-00154-14 firmado con Hudbay Peru S.A.C.

Con fecha 30 de mayo de 2014 se firmó el contrato de obra con Hudbay Perú S.A.C. para el servicio de corte y relleno, obras de concreto, sistemas de drenaje, y obras de concreto armado para la construcción de la Estación de Combustible bajo la modalidad de Precios Unitarios por un monto de US\$866 y el plazo de ejecución rige desde el 02 de junio de 2014, hasta el 30 de agosto de 2014.

(c.9) Contrato de Obra firmado con Agro Olmos S.A.

Con fecha 02 de mayo de 2014 se firmó el contrato de obra con Agro Olmos para el Servicio de Habilitación (limpieza y nivelación) de 2,800 ha de terrenos del proyecto Olmos bajo la modalidad de Precios Unitarios por un monto de US\$2,898 y el plazo de ejecución rige desde el 09 de mayo de 2014, hasta el 05 de noviembre de 2014.

Con fecha del 18 de agosto de 2014 se aprueban las obras adicionales por concepto de mayores metrados con un monto correspondiente a US\$67.

(c.10) Contrato de Obra firmado con Southern Peru Copper Corporation

Con fecha 19 de marzo de 2013 se firmó el contrato de obra con Southern Peru Copper Corporation para el servicio de construcción de las instalaciones para la exportación e importación de concentrados - Fase I Patio Puerto bajo la modalidad de Suma Alzada por un monto de US\$15,610 y el proyecto se ejecutó desde el 15 de abril de 2013 hasta el 20 de mayo de 2014.

Con fecha del 04 de junio de 2014 se reconocen, mediante Acta de Acuerdo para Cierre de Obra, las obras adicionales que ascienden a la suma de US\$743 y los requerimientos de compensación correspondientes a US\$1,016.

División Minería

(c.11) Contrato de Obra firmado con Gold Fields La Cima S.A.

El 26 de febrero de 2014 se firmó el contrato de obra con Gold Fields la Cima S.A. para la Construcción de Presa de Relaves y Blankets bajo la modalidad de Precios Unitarios por el monto de US\$18,775. El plazo estimado de ejecución fue de 240 días computados desde el 03 de marzo de 2014 hasta el 28 de octubre de 2014.

(c.12) Contrato de Servicios Mineros con Compañía Minera Coimolache S.A.

Con fecha 01 de julio de 2014, se firmó un contrato por los Servicios de Operación de Minado en el Tajo localizado en la Unidad de Producción Tantahuatay – Cajamarca.

Las actividades principales a realizar son: perforación, voladura, carguío, transporte, mantenimiento de vías y zonas de descarga en pad y botaderos. El plazo de ejecución rige desde el 01 de julio de 2014 hasta el 30 de junio de 2017.

(c.13) Contrato de Servicio firmado con Compañía Minera Miski Mayo S.R.L.

En agosto de 2014, se firmó el contrato por el Servicio de Transporte de Mineral en 04 Camiones Mineros de 150 toneladas bajo la modalidad de Precios Unitarios por el monto de US\$6,896 y una vigencia estimada de 503 días.

(c.14) Contrato de prestación de Servicios firmado con China International Water & Electric Corp (CWE)

En agosto de 2014, se firmó el contrato a Precios Unitarios por el Movimiento de Tierras de los Paquetes 02, 03, 06 y 10 Ampliación de Shougang Hierro Perú – San Nicolás bajo un presupuesto aproximado de US\$2,672.

(c.15) Contrato de Obra firmado con Compañía Minera Coimolache S.A.

En abril de 2014, se firmó el contrato para la ejecución e implementación de la culminación de la construcción de la Ampliación de la Fase 2 del Pad de Lixiviación (Sectores 12, 13 y 14) ubicada en la Unidad Minera Tantahuatay en el distrito y provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca; bajo la modalidad de Precios Unitarios y un presupuesto estimado de US\$2,868.

(c.16) Contrato de Obra para el Desarrollo, Preparación y Explotación del Tajo Santa Este de la Unidad Minera "Isayacruz"

En enero de 2014, se firmó el contrato de obra para la ejecución de los trabajos de desarrollo, preparación y explotación del Tajo Santa Este de la Unidad Minera Isayacruz por un plazo de sesenta meses, iniciando desde el 15 de enero de 2014. El monto total del referido contrato asciende a la suma de US\$43,274.

(c.17) Contrato de Obra firmado con Compañía Minera Coimolache S.A.

En agosto de 2014, se firmó el contrato para la ejecución e implementación de la construcción de la Ampliación del Pad de Lixiviación Fase 1 y Pozas de Procesos de la Fase 3 del Pad de Lixiviación ubicada en la Unidad Minera Tantahuatay en el distrito y provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca; bajo la modalidad de Precios Unitarios y un presupuesto estimado de US\$13,184.

(c.18) Prestación de Servicios y Arrendamiento de Equipos para Operaciones Mina Fase 9 Norte

En agosto de 2014, Compañía Minera Antamina adjudica a la Compañía la prestación de Servicios y Arrendamiento de Equipos para Operaciones Mina Fase 9 Norte por un plazo de 03 meses.

(c.19) Contrato de Locación de Servicios – Desarrollo Mina 10 I Etapa

En enero 2015, se firma el contrato para la ejecución del Desarrollo Mina 10 I Etapa con Shougang Hierro Perú S.A.A. bajo la modalidad de Precios Unitarios siendo el plazo del 31 de enero de 2015 al 30 de Junio de 2016. El contrato asciende a US\$44,300.

(d) Subsidiaria

Subsidiaria es toda entidad en las cual la Compañía tiene el poder de dirigir sus políticas financieras y operativas. Esta situación es generalmente determinada por un control de la participación accionaria de más de la mitad de las acciones con derecho a voto.

San Martín Logística Minera S.L.

Se constituyó en febrero de 2014 en España y fue adjudicada con la buena pro de un servicio licitado de carguío y transporte de tailings y carga a alimentador para el cliente Mina Cobre las Cruces por EUR 5,444.

A continuación presentamos los saldos de activos, pasivos; patrimonio y pérdida del ejercicio de San Martín Logística Minera S.L. al 31 de diciembre de 2014:

	San Martín Logística Minera S.L.
	2014
	S/.000
Activos corrientes	3,572
Activos no corrientes	5,288
Pasivos	8,830
Patrimonio	30
Pérdida neta	(438)
Participación	70.00%

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros separados se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, tal como se explica más adelante en la sección de políticas contables significativas. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía consideran las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros separados se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor neto realizable en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las

mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales pueden acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Reconocimiento de ingresos.
- Arrendamientos.
- Vida útil de los inmuebles, maquinaria y equipo.
- Pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.
- Valores razonables de activos disponibles para la venta.
- Provisiones.
- Probabilidad de contingencias.
- Impuesto a las ganancias.

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros separados en nuevos soles, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

(d) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el nuevo sol peruano (S/.). Las operaciones en otras divisas distintas al nuevo sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no

monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen, excepto por diferencias en cambio sobre préstamos en moneda extranjera que se relacionan con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo tales activos cuando son consideradas como un ajuste a los costos de intereses de tales préstamos.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en bancos y las inversiones en depósitos a plazos con vencimiento inferior a tres meses que son de libre disponibilidad.

(f) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforman en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

Activos financieros

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como préstamos y partidas a cobrar. Estos activos son registrados al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía no mantiene activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o, activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tales clasificaciones.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden: préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, los que son valuados con posterioridad a su

reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del periodo correspondiente.

(g) Inventarios

Las existencias se valorizan a su costo de adquisición o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo de las existencias se determina usando el método de promedio ponderado, excepto en el caso de las existencias por recibir, que se determinan por el método de identificación específica. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para poner las existencias en condiciones de venta y para realizar su comercialización.

Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto de realizable, se constituye una provisión para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del período en que ocurren tales reducciones.

(h) Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de inmuebles, maquinaria y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Los inmuebles, maquinaria y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de éstos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de inmuebles, maquinaria y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades.

La depreciación de los siguientes activos es calculada siguiendo el método de línea recta, sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas, excepto para el caso de maquinaria y equipo pesado:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	10 y 20
Maquinaria y equipo	3 a 18
Unidades de transporte y equipo de cómputo	2 a 9
Muebles y enseres y equipos diversos	10

La depreciación de la maquinaria y equipo pesada se calcula a partir del 1 de enero de 2014 de acuerdo con el método de horas máquina utilizadas debido a que la Compañía considera que es el método de depreciación que mejor refleja el consumo de los beneficios económicos futuros de estos activos, siendo el cargo por depreciación del año 2014 de S/.34,750 (si se hubiera continuado con el método de línea su depreciación estimada hubiera sido de S/.43,044). Hasta el 31 de diciembre de 2013, se calculaba en base a línea recta.

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(i) Activos intangibles

Los activos intangibles comprenden únicamente activos con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada, los que son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(j) Participación en negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de las compañías o negocios conjuntos son incorporados a los estados financieros separados utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en negocios conjuntos se contabilizan inicialmente en el estado separado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral del negocio conjunto. Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de un negocio conjunto exceda la participación de la Compañía en los mismos (lo cual incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta del Compañía en el negocio conjunto), el Compañía deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando el Compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre del negocio conjunto.

Una inversión en un negocio conjunto se contabiliza usando el método de la participación desde la fecha en la participada se convierte en un negocio conjunto. En la adquisición de la inversión en el negocio conjunto, cualquier exceso del costo de la inversión sobre la distribución del valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada se reconoce como plusvalía, que se incluye dentro del importe en libros de la inversión. Cualquier exceso en la distribución de la Compañía del valor razonable neto de los activos y pasivos identificables sobre el costo de inversión, luego de su revaluación, se contabiliza inmediatamente en ganancias o pérdidas en el período en el que se adquirió la inversión.

Los requerimientos de la NIC 39 se aplican para determinar si es necesario contabilizar alguna pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Compañía en un negocio conjunto. La totalidad del importe en libros de la inversión (incluyendo la plusvalía) es probada por deterioro de conformidad con la NIC 36 Deterioro de Activos como un activo individual comparando su importe recuperable (mayor valor entre el valor de uso y el valor razonable menos los costos de disposición) con su importe en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del importe en

libros de la inversión. Cualquier reverso de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con la NIC 36 hasta que el importe recuperable de la inversión aumente posteriormente.

La Compañía discontinúa el uso del método de la participación desde la fecha cuando la inversión deja de ser un negocio conjunto, o cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta. Cuando la Compañía mantiene una participación en una antigua negocio conjunto y la participación mantenida es un activo financiero, la Compañía mide la participación mantenida al valor razonable a esa fecha y el valor razonable es considerado como su valor razonable en el reconocimiento inicial de acuerdo con la NIC 39. La diferencia entre el importe en libros del negocio conjunto en la fecha en que se discontinuó el uso del método de la participación y el valor razonable de cualquier participación retenida y cualquier resultado de la venta de una parte de la participación en el negocio conjunto se incluye en la determinación de la ganancias o pérdidas de la venta del negocio conjunto. Adicionalmente, la Compañía registra todos los importes previamente reconocidos en otro resultado integral con respecto al negocio conjunto sobre la misma base que hubiese sido requerida si dicho negocio conjunto hubiese vendido directamente los activos o pasivos financieros. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente contabilizada en otro resultado integral por parte del negocio conjunto hubiese sido reclasificada a ganancias o pérdidas al momento de la venta de los activos o pasivos relacionados, la Compañía reclasificaría la ganancia o pérdida desde el patrimonio a ganancias o pérdidas (como un ajuste de reclasificación) al momento en que discontinúe el uso del método de la participación.

(k) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos a largo plazo para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estiman el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(l) Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos. Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúan como arrendatario, la maquinaria y equipo y unidades de transporte arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, al comienzo del plazo del mismo. La maquinaria y equipo y unidades de transporte así registrados, se deprecian por el método y base anteriormente señalados. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúan como arrendatarios se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

(m) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(n) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(o) Beneficios a trabajadores

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

(p) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Servicios de extracción de mineral y movimiento de tierras

Los servicios de contrata minera que involucran las actividades de extracción de mineral y movimiento de tierras, se reconocen de acuerdo con NIC 18 – Ingresos Ordinarios, por la cual los ingresos y costos por servicios son reconocidos por referencia a la etapa de terminación de los contratos, considerando las tasas contractuales en la medida en que las horas de trabajo y gastos directos son incurridos en el periodo sobre el que se informa.

La facturación, así como los pagos a cuenta, los anticipos y en general el flujo de efectivo recibido, no son indicativos para reflejar la etapa de terminación de los contratos a fin de medir el ingreso devengado.

Servicios de construcción

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo son reconocidos como ingreso de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al porcentaje de terminación de la actividad producida por el contrato a la fecha de los estados financieros separados, excepto cuando este no represente adecuadamente el porcentaje de estimación.

Las variaciones en el contrato de trabajo, los reclamos e incentivos son reconocidos como ingreso en la medida que estos importes puedan ser medidos razonablemente y su cobro es considerado como probable.

Cuando el resultado final de un contrato de construcción no puede ser estimado razonablemente, el ingreso por el contrato es reconocido en la medida que sea probable la recuperación de los costos incurridos.

Cuando sea probable que los costos totales del contrato excedan los ingresos del contrato, la pérdida esperada es reconocida inmediatamente como un gasto.

Cuando los costos del contrato incurridos a la fecha más la utilidad menos la pérdida registrada exceden las facturaciones, la diferencia es mostrada como cuentas por cobrar a clientes por contratos de trabajo. Los importes recibidos antes que el trabajo sea efectuado son incluidos en el estado de situación financiera separado como adelantos recibidos. Los importes facturados por trabajo efectuado pero todavía no cobrado son incluidos en el estado de situación financiera separados como cuentas por cobrar.

Las áreas responsables de llevar a cabo cada proyecto ejecutado por la Compañía debe: (i) actualizar mensualmente los estimados de ingresos, costos y porcentajes de utilidad y (ii) corroborar que el ingreso al cierre de cada periodo sea concordante con el que resulte del avance del proyecto mediante la valuación física de los trabajos desarrollados en el proyecto. Previamente, aprobada dicha información con las áreas responsables se envía la información al área de Contabilidad para el reconocimiento de los ingresos y costos en los periodos con los cuales se relacionan.

La facturación, así como los pagos a cuenta, los anticipos y en general el flujo de efectivo recibido, no serán indicativos de un ingreso a reconocer, ya que solo representarán la recuperación de las cuentas por cobrar reportadas bajo el método de porcentaje de terminación.

Venta de equipos, materiales y otros

La Compañía reconoce los ingresos por venta de equipos y materiales cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente.

(q) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de los materiales vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El costo de los servicios prestados y los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(r) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la ganancia neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y

créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(s) *Inversiones financieras*

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras generalmente por ser propietario de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto. La Compañía también evalúa la existencia de control cuando tiene el poder de controlar una participada cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Las inversiones en subsidiarias se muestran en estos estados financieros separados al costo. Los dividendos en efectivo recibidos de subsidiarias se acreditan al estado de resultados integrales en el momento en que se aprueba su distribución. Los dividendos recibidos en acciones de subsidiarias no se reconocen en los estados financieros separados.

(t) *Reclasificaciones*

Ciertas cifras comparativas del ejercicio anterior han sido reclasificadas para efectos de su comparación con los Estados Financieros separados al 31 de diciembre de 2014, las reclasificaciones efectuadas fueron las siguientes:

- De Impuestos por recuperar y gastos pagados por anticipado de largo plazo a corto plazo por un importe ascendente a S/.1,067.
- De Otras cuentas por cobrar –corriente a largo plazo por un importe ascendente a S/.2,194.

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) *Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anteriores*

A continuación se presenta una lista de las modificaciones a las NIIF y la nueva interpretación que son obligatorias y se encuentran vigentes para los períodos contables que comienzan el 1 de enero de 2014 o posterior, que no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- ***Modificación a la NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27 Entidades de Inversión***

En las modificaciones a la NIIF 10 se define una entidad de inversión y se añade una excepción por el requerimiento de consolidar subsidiarias para una entidad de inversión. Con respecto a la excepción, una entidad de inversión debe medir su participación en las subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados. La excepción no aplica a subsidiarias de entidades de inversión que ofrezcan servicios relativos a las actividades de inversión de las entidades.

Para que una entidad sea calificada como una entidad de inversión, deben cumplirse ciertos criterios. Específicamente, una entidad es una entidad de inversión si:

- obtiene fondos de uno o más inversionistas a fin de ofrecerles servicios de gestión de inversión;
- se compromete con el inversionista a que el propósito de su negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, el ingreso de inversión o ambos y
- mide y evalúa el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones según el valor razonable.

Se han realizado las modificaciones correspondientes a la NIIF 12 y la NIC 27, con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para entidades de inversión.

En general, las modificaciones requieren aplicación retrospectiva, con provisiones transitorias específicas.

En vista que la Compañía no es una entidad de inversión (según criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros separados de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros***

Las modificaciones a la NIC 32 proporcionan una aclaratoria sobre los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado de “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros separados de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros***

Las modificaciones a la NIC 36 eliminan el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), al que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no ha habido un deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos adicionales para la revelación que se aplican cuando se mide el importe recuperable de un activo o una UGE según el valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen: jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la solicitud de revelación establecida en el NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado si en sus activos no financieros hay UGEs medidas a valor razonable menos los costos de disposición y concluyó que la aplicación de estas modificaciones no han tenido impacto en las revelaciones de los estados financieros separados de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura***

Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con respecto al requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura. Estas modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

En vista de que la Compañía no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no han tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros separados de la Compañía.

- ***CINIIF 21 Gravámenes***

El CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación.

La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tiene una obligación presente de pagar un gravamen que se producirá para operar en un período futuro. La CINIIF 21 requiere aplicación retrospectiva.

La aplicación de la CINIIF 21 no tuvo impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros separados de la Compañía.

(b) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros separados:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** (en su versión revisada de 2014) (en vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente)
 - Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros;
 - Fase 2: metodología de deterioro y
 - Fase 3: contabilidad de cobertura.

En julio de 2014, el IASB culminó la reforma y emitió la NIIF 9 Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.

Al compararla con la NIIF 9 (en su versión revisada de 2013), la versión de 2014 incluye modificaciones que se limitan a los requerimientos de clasificación y medición al añadir una categoría de medición (FVTOCI) a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” para ciertos instrumentos de deudas simples. También agrega requerimientos de deterioro inherentes a la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas de una entidad en los activos financieros y compromisos para extender el crédito.

La NIIF 9 finalizada (en su versión revisada de 2014) contiene los requerimientos para: a) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, b) metodología de deterioro y c) contabilidad de cobertura general.

Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros

Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente:

- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea obtener los flujos de efectivo contractuales, (ii) posea flujos de efectivo contractuales que solo constituyan pagos del capital y participaciones sobre el importe del capital pendiente que deban medirse al costo amortizado (neto de cualquier pérdida por deterioro), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.
- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al obtener flujos de efectivo contractual y vender activos financieros y (ii) posea términos contractuales del activo financiero produce, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyan pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, debe medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVTOCI), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.
- Todos los otros instrumentos de deuda deben medirse a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL).

- Todas las inversiones del patrimonio se medirán en el estado de situación financiera al valor razonable, con ganancias y pérdidas reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas, salvo si la inversión del patrimonio se mantiene para negociar, en ese caso, se puede tomar una decisión irrevocable en el reconocimiento inicial para medir la inversión al FVTOCI, con un ingreso por dividendos que se reconoce en ganancia o pérdida.

La NIIF 9 también contiene requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y requerimientos para la baja en cuentas. Un cambio importante de la NIC 39 está vinculado con la presentación de las modificaciones en el valor razonable de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en los resultados, que se atribuye a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo. De acuerdo con la NIIF 9, estos cambios se encuentran presentes en otro resultado integral, a menos que la presentación del efecto del cambio en el riesgo crediticio del pasivo financiero en otro resultado integral creara o produjera una gran incongruencia contable en la ganancia o pérdida. De acuerdo con la NIC 39, el importe total de cambio en el valor razonable designado a FVTPL se presente como ganancia o pérdida.

Fase 2: metodología de deterioro

El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En cambio, una entidad siempre contabiliza tanto las pérdidas crediticias esperadas como sus cambios. El importe de pérdidas crediticias esperadas debe ser actualizado en cada fecha del informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Fase 3: Contabilidad de Cobertura

Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros separados.

- ***NIIF 14 Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas*** (Vigente para los primeros estados financieros anuales bajo la NIIF, con períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores)

La NIIF 14 explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP. La NIIF 14 permite que los sectores que adopten por primera vez las NIIF continúen con sus antiguas políticas contables de tasas

reguladas según GAAP, con cambios limitados, y requiere una presentación por separado de los balances de cuentas regulatorias diferidas en el estado de situación financiera y en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral.

También se requieren revelaciones para identificar la naturaleza, y los riesgos que implica, de la forma de regulación de la tarifa que ha ocasionado el reconocimiento de los balances de cuentas regulatorias diferidas.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros separados.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.***
(*Vigente* para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2017 o posteriores)

La NIIF 15 establece un modelo extenso y detallado para que las entidades lo utilicen en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes Normas e Interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:

- NIC 18 Ingreso;
- NIC 11 Contratos de Construcción;
- CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- CINIIF 18 Transferencias de Activos Procedentes de los Clientes y
- SIC 31: Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad

Tal como indica el título de la nueva Norma de Ingresos, la NIIF 15 solo cubrirá ingresos procedentes de contratos con clientes. Según la NIIF 15, un cliente de una entidad es una parte que ha firmado un contrato con ella para obtener bienes y servicios que sean producto de las actividades ordinarias a cambio de una remuneración. A diferencia del alcance de la NIC 18, no se encuentran en el alcance de la NIIF 15 el reconocimiento y medición del ingreso por intereses y del ingreso por dividendos procedentes de la deuda e inversiones en el patrimonio. En cambio, se encuentran en el alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (o la NIIF 9 Instrumentos Financieros, en caso de que dicha NIIF se adopte anticipadamente).

Como se mencionó anteriormente, la nueva Norma de Ingresos tiene un modelo detallado para explicar los ingresos procedentes de contratos con clientes. Su principio fundamental es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios.

La nueva norma de reconocimiento de ingresos agrega un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento y medición del ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes

Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Paso 3: determinar el precio de transacción

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación

El nuevo modelo requiere revelaciones extensas.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros separados.

- **Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos** (Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. En específico, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios fundamentales de contabilidad para combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras Normas (por ejemplo, la NIC 36 Deterioro de Activos con respecto a la evaluación de deterioro de una unidad generadora de efectivo en la que ha sido distribuida la plusvalía de una operación conjunta).

Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en la operación conjunta.

También se requiere a un operador conjunto revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas para combinaciones de negocios.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados.

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización** (Vigentes para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores)

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta suposición solo puede ser debatida en las siguientes dos limitadas circunstancias:

- (a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso o
- (b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados.

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41 Agricultura: Plantas Productoras** (Vigentes para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)

Las modificaciones a la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipos y la NIC 41 Agricultura definen el concepto de planta productora, además, requieren activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto en los estados financieros separados porque no tiene actividades de agricultura.

- ***Enmiendas a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.*** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiaria, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. Las enmiendas son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados.

- ***Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados*** (Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de julio de 2014 o posteriores)

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estas aportaciones otorgadas dependen del número de años de servicio prestados por el empleado.

Para aportaciones que sean independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer dichas aportaciones como una reducción en el costo de servicio, en el período en el que se preste, o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando la fórmula de la contribución o sobre la base del método de línea recta, mientras que para aportaciones que son dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados.

- ***Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012***

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2 : (i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a

los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/ amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la gerencia que presta servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son partes vinculadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados.

- ***Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013***

Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) *Categorías de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se compone de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Activos financieros:		
Préstamos y partidas por cobrar:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	39,828	55,046
Cuentas por cobrar comerciales, neto	225,944	220,351
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	891	11,687
Otras cuentas por cobrar, neto	<u>5,642</u>	<u>7,602</u>
Total	<u><u>272,305</u></u>	<u><u>294,686</u></u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales	122,288	126,137
Otras cuentas por pagar	41,748	1,625
Obligaciones financieras	<u>143,688</u>	<u>57,679</u>
Total	<u><u>307,724</u></u>	<u><u>185,441</u></u>

(b) *Riesgos financieros*

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de Finanzas de la Compañía.

(i) *Riesgo de mercado*

Riesgo de tipo de cambio

Debido a que los servicios que presta la Compañía se dirigen principalmente a clientes mineros, la facturación de sus ventas se realiza fundamentalmente en dólares estadounidenses; el riesgo de tipo de cambio surge principalmente de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones financieras. La Compañía no ha evaluado el establecer operaciones o procedimientos formales para cubrir la exposición al tipo de cambio.

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2 (d) a los estados financieros separados:

	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	9,292	12,788
Cuentas por cobrar	47,740	68,234
	<u>57,032</u>	<u>81,022</u>
Total	<u>57,032</u>	<u>81,022</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	28,298	-
Otras cuentas por pagar	5,691	1,677
Obligaciones financieras	48,056	20,629
	<u>82,045</u>	<u>22,306</u>
Total	<u>82,045</u>	<u>22,306</u>
Posición (pasiva) activa	<u>(25,013)</u>	<u>58,716</u>

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en dólares estadounidenses, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esas fechas los cuales fueron de S/.2.989 venta y S/.2.981 compra (S/.2.796 venta, S/.2.794 compra al 31 de diciembre de 2013) por US\$1.00.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la Compañía han registrado pérdida por diferencia en cambio, neta de S/.9,653 (pérdida neta de S/.6,426 por el año terminado el 31 de diciembre de 2013).

Los porcentajes de devaluación del nuevo sol en relación con el dólar estadounidense, calculados en base al tipo de cambio de oferta y demanda – venta publicado por la SBS, y los porcentajes de inflación, según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), en los últimos dos años, fueron los siguientes:

<u>Año</u>	<u>Devaluación</u> %	<u>Inflación</u> %
2014	6.90	1.47
2013	9.60	1.55

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta un análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación/ revaluación del nuevo sol (S/.) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	Aumento (disminución en):	
	Tipo de cambio	Ganancia (pérdida) neta del año
		S/.000
2014:		
US\$ / Nuevos soles	5%	(3,727)
US\$ / Nuevos soles	-5%	3,727
2013:		
US\$ / Nuevos soles	5%	4,654
US\$ / Nuevos soles	-5%	(4,654)

(ii) Riesgo de tasas de interés

La Compañía no tiene activos significativos que generen intereses.

La política de la Compañía es obtener financiamiento principalmente a tasas de interés fijas. Al respecto, la Gerencia de la Compañía considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de la tasa de interés de mercado que se encuentra disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares.

El endeudamiento de corto y largo plazo es pactado a tasas fijas que representa el 100% del total de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2014 (100% al 31 de diciembre de 2013), por lo tanto, cualquier cambio en las tasas de interés no afectaría significativamente los resultados de la Compañía.

(iii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar comerciales

La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo de crédito debido a la política establecida de evaluar continuamente la historia de crédito de sus clientes y su condición financiera para cumplir con sus pagos. Los clientes tienen periodos de cobro de 30 y 45 días y las cuentas por cobrar a empresas relacionadas son compensadas con las cuentas por pagar que se tiene, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa. La Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establecen políticas de crédito conservadoras y evalúan constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que operan. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(iv) **Riesgo de liquidez**

El Gerente Financiero tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía, a través de la Gerencia de Finanzas, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre, el vencimiento contractual de los pasivos financieros no derivados de la Compañía es el siguiente (montos no descontados incluyendo intereses causados):

	<u>Hasta 3 meses</u>	<u>De 3 a 12</u>	<u>Mayores a 1</u>	<u>Entre 2 y 5</u>	<u>Total</u>
	<u>S/.000</u>	<u>meses</u>	<u>año</u>	<u>años</u>	<u>S/.000</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
2014					
Obligaciones financieras	20,448	71,699	31,057	20,484	143,688
Cuentas por pagar comerciales	122,288	-	-	-	122,288
Otras cuentas por pagar	14,725	27,023	-	-	41,748
Total pasivos	<u>157,461</u>	<u>98,722</u>	<u>31,057</u>	<u>20,484</u>	<u>307,724</u>
2013					
Obligaciones financieras	7,004	19,214	19,893	11,568	57,679
Cuentas por pagar comerciales	126,137	-	-	-	126,137
Otras cuentas por pagar	1,625	-	-	-	1,625
Total pasivos	<u>134,766</u>	<u>19,214</u>	<u>19,893</u>	<u>11,568</u>	<u>185,441</u>

Al 31 de diciembre, el vencimiento estimado de los activos financieros no derivados de la Compañía es el siguiente (montos no descontados, incluyendo intereses devengados):

	<u>Hasta 3 meses</u>	<u>De 3 a 12</u>	<u>Mayores a 1</u>	<u>Total</u>
	<u>S/.000</u>	<u>meses</u>	<u>año</u>	<u>S/.000</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
2014				
Cuentas por cobrar, neto	-	216,525	9,419	225,944
Otras cuentas por cobrar, neto	-	3,346	2,296	5,642
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	891	-	-	891
Total activos	<u>891</u>	<u>219,871</u>	<u>11,715</u>	<u>232,477</u>
2013				
Cuentas por cobrar, neto	201,613	17,494	1,244	220,351
Otras cuentas por cobrar, neto	7,602	-	-	7,602
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11,687	-	-	11,687
Total activos	<u>220,902</u>	<u>17,494</u>	<u>1,244</u>	<u>239,640</u>

La Compañía espera cumplir con sus obligaciones de flujo de efectivo operacionales y fondos disponibles de activos financieros a su vencimiento.

(v) **Administración de riesgo de capital**

La Compañía maneja su capital para asegurar que pueda continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (préstamos menos efectivos y equivalentes al efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Índice de endeudamiento neto

La Gerencia Financiera de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, la Gerencia Financiera considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Obligaciones financieras	143,688	57,679
Menos - Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(39,828)</u>	<u>(55,046)</u>
Deuda neta (a)	103,860	2,633
Patrimonio (b)	<u>154,773</u>	<u>173,579</u>
Índice de apalancamiento (a / b)	<u>67%</u>	<u>2%</u>

El índice de endeudamiento neto aumentó principalmente por el incremento de las obligaciones financieras.

(c) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

En el caso de la deuda a largo plazo, la Gerencia considera que el valor en libros es similar a su valor razonable debido a que devenga intereses equivalentes a las tasas vigentes en el mercado.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Fondo fijo	61	110
Cuentas corrientes bancarias (a)	38,198	54,927
Cuentas recolectoras - Patrimonios en Fideicomiso (b)	<u>1,569</u>	<u>9</u>
Total	<u>39,828</u>	<u>55,046</u>

(a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en bancos locales en dólares estadounidenses y en nuevos soles. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

- (b) Los fondos de las cuentas recolectoras de los patrimonios en fideicomiso al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Fondos provenientes de		
Unión Andina de Cementos S.A.A. (i)	1,444	-
Compañía Minera Coimolache (iii)	1	3
Compañía Minera Gold Fields La Cima S.A. (ii)	124	6
	<u>1,569</u>	<u>9</u>
Total	<u>1,569</u>	<u>9</u>

- (i) En virtud de la emisión de Pagarés a Mediano Plazo indicados en la nota 12 b), la Compañía constituyó un Patrimonio en Fideicomiso a partir del contrato suscrito con La Fiduciaria. Dicho patrimonio está constituido por los flujos provenientes de los contratos de explotación firmados con Unión Andina de Cementos S.A.A. (proyectos Atocongo y Pucará) que se abonan en las cuentas recolectoras, los cuales se registran, monitorean y distribuyen de conformidad con los términos del acuerdo de Fideicomiso. Dichos flujos tienen el objeto de garantizar los pagos del pagaré con el Banco BTG Pactual S.A.
- (ii) Corresponde al saldo mantenido en las cuentas recaudadoras originado por la "Operación de fideicomiso en administración", por los derechos de cobro y flujos dinerarios provenientes de la cobranza de los contratos firmados con la Compañía Minera Gold Fields La Cima S.A., con el objeto de garantizar el arrendamiento operativo con Caterpillar International Services Peru S.A. por el alquiler de las maquinarias.
- (iii) Corresponde al saldo mantenido en las cuentas recaudadoras originado por la "Operación de fideicomiso en administración", por los derechos de cobro y flujos dinerarios provenientes de la cobranza de los contratos firmados con la Compañía Coimolache S.A., con el objeto de garantizar la línea de mediano plazo de overhaul con el Banco de Crédito del Perú, dicho fideicomiso fue cerrada el 12 de enero de 2015.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Facturas por cobrar	78,508	118,295	-	-
Servicios prestados pendientes de facturar	90,544	69,672	7,715	-
Fondos de garantía	24,761	21,919	1,704	1,244
Estimación de ingresos por avance de obra	22,832	9,332	-	-
	<u>216,645</u>	<u>219,218</u>	<u>9,419</u>	<u>1,244</u>
Estimación de cobranza dudosa	<u>(120)</u>	<u>(111)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>216,525</u>	<u>219,107</u>	<u>9,419</u>	<u>1,244</u>

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el antigüamiento de las cuentas por cobrar se compone:

	<u>No vencido</u>	<u>De 31 a 90</u>	<u>Más de 90 a</u>	<u>Más de 360</u>	<u>Total</u>
	<u>S/.000</u>	<u>días</u>	<u>360 días</u>	<u>días</u>	<u>S/.000</u>
2014:					
Facturas por cobrar (a)	60,806	9,627	8,075	-	78,508
Servicios prestados pendientes de facturar (b)	95,173	617	2,469	-	98,259
Fondos de garantía (c)	26,465	-	-	-	26,465
Estimación de ingresos por avance de obra (d)	22,832	-	-	-	22,832
	<u>205,276</u>	<u>10,244</u>	<u>10,544</u>	<u>-</u>	<u>226,064</u>
Menos					
Estimación para cuentas de cobranza dudosa	(120)	-	-	-	(120)
Total	<u>205,156</u>	<u>10,244</u>	<u>10,544</u>	<u>-</u>	<u>225,944</u>
Por vencimiento:					
Corriente	216,525				
No corriente	9,419				
Total	<u>225,944</u>				
	<u>No vencido</u>	<u>De 31 a 90</u>	<u>Más de 90 a</u>	<u>Más de 360</u>	<u>Total</u>
	<u>S/.000</u>	<u>días</u>	<u>360 días</u>	<u>días</u>	<u>S/.000</u>
2013:					
Facturas por cobrar (a)	112,414	5,045	725	111	118,295
Servicios prestados pendientes de facturar (b)	48,942	3,439	14,791	2,500	69,672
Fondos de garantía (c)	21,926	-	1,237	-	23,163
Estimación de ingresos por avance de obra (d)	9,332	-	-	-	9,332
	<u>192,614</u>	<u>8,484</u>	<u>16,753</u>	<u>2,611</u>	<u>220,462</u>
Menos					
Estimación para cuentas de cobranza dudosa	-	-	-	(111)	(111)
Total	<u>192,614</u>	<u>8,484</u>	<u>16,753</u>	<u>2,500</u>	<u>220,351</u>
Por vencimiento:					
Corriente	219,107				
No corriente	1,244				
Total	<u>220,351</u>				

- (a) El saldo de facturas por cobrar a terceros al 31 de diciembre de 2014 está conformado principalmente por saldos por cobrar a Minera Chinalco Perú S.A., Compañía Minera Coimolache S.A y Shougang Hierro Perú S.A.A., los cuales representan el 42, 21, y 8 por ciento del saldo, respectivamente. En opinión de la Gerencia, dicho riesgo de concentración crediticia disminuye si se considera que se trata de empresas de primer nivel y que pertenecen

a grupos corporativos de probada solvencia gerencial y financiera en el mercado local, con los cuales no hay historia de incumplimiento.

El saldo de facturas por cobrar a terceros al 31 de diciembre de 2013 está conformado principalmente por saldos por cobrar a Minera Chinalco Perú S.A., Shougang Hierro Perú S.A.A., Unión Andina de Cementos S.A.A. y Compañía Minera Coimolache S.A. los cuales representan el 29, 23, 19 y 7 por ciento del saldo, respectivamente.

- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde principalmente a las estimaciones por ingresos de valorizaciones por servicios prestados en el mes de diciembre de 2014 pendientes de facturar, los que serán facturados durante el 2015. Los servicios prestados pendientes de facturar no corrientes corresponden a una negociación efectuada en el año 2014 la cual contempla pagos mensuales hasta el año 2017. Asimismo, la Gerencia estima que la estimación de servicios prestados pendientes de facturar con antigüedad mayor a tres meses no presentan indicios de deterioro dado que serán cobradas en el corto plazo como resultados de las negociaciones en curso. Durante el año 2015, los cobros realizados por las estimaciones por valorizaciones han ascendido a S/.70,330.
- (c) Al 31 de diciembre de 2014, el fondo de garantía corresponde a retenciones mensuales efectuadas a la Compañía por Shougang Hierro Perú S.A.A., Compañía Minera Coimolache S.A., Minera Chinalco Perú S.A., Empresa Minera Los Quenuales S.A. y Consorcio Vial Lunahuana, de acuerdo a los contratos suscritos, con el objetivo de cubrir posibles contingencias durante la prestación del servicio. Este fondo no genera intereses y será devuelto de acuerdo a las condiciones estipuladas en los contratos.

Al 31 de diciembre de 2013, el fondo de garantía corresponde a retenciones mensuales efectuadas a la Compañía por Shougang Hierro Perú S.A.A., Compañía Minera Coimolache S.A., Minera Chinalco Perú S.A. y Compañía Minera Alpamarca S.A.C. de acuerdo a los contratos suscritos, con el objetivo de cubrir posibles contingencias durante la prestación del servicio. Este fondo no genera intereses y será devuelto de acuerdo a las condiciones estipuladas en los contratos. El fondo de garantía relacionado con Minera Pampa de Cobre S.A., que presenta un saldo de S/.1,237 al 31 de diciembre de 2013, y una antigüedad mayor a un año, fue devuelto en el mes de febrero de 2014.

- (d) Corresponde a la provisión por avance de obra, de acuerdo a los contratos de construcción que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa cubre adecuadamente el riesgo de incobrabilidad de las cuentas por cobrar.

7. INVENTARIOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Suministros (a)	23,258	24,731
Combustibles	705	631
Lubricantes	1,223	1,281
Otros	1,519	1,625
Desvalorización de inventarios (b)	<u>(1,534)</u>	<u>(4,226)</u>
Total	<u><u>25,171</u></u>	<u><u>24,042</u></u>

- (a) Corresponde principalmente a repuestos en stock que la Gerencia estima utilizar cuando se realicen los servicios de mantenimiento y recambio de piezas de los equipos destinados a la prestación de servicios.
- (b) La desvalorización de inventarios corresponde al stock de baja rotación por el que la Gerencia ha determinado un valor neto de realización menor al costo. En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación por desvalorización de inventarios cubre el riesgo de obsolescencia al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

8. IMPUESTOS POR RECUPERAR Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Adelanto de remuneración al personal y otros	1,911	693
Alquileres pagados por adelantado	595	246
Seguros pagados por adelantado	864	43
Costos de movilización	1,787	1,845
Crédito fiscal	2,109	-
Pagos a cuenta del impuesto a la renta (a)	<u>22,912</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>30,178</u></u>	<u><u>2,827</u></u>
Por vencimiento		
Corriente	30,096	2,049
No corriente	<u>82</u>	<u>778</u>
Total	<u><u>30,178</u></u>	<u><u>2,827</u></u>

- (a) El pago a cuenta del impuesto a la renta corresponde a los pagos mensuales determinados en base al ingreso de los servicios prestados, el cual puede ser utilizado como crédito contra la determinación del impuesto a la renta anual que resulte aplicable a futuras ventas de bienes y/o servicios gravados con el referido impuesto. La Gerencia ha estimado que dicho crédito será solicitado y devuelto durante el periodo siguiente.

9. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada:

	<u>Edificios y otras construcciones</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Unidades de transporte</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos diversos</u>	<u>Obras en curso</u>	<u>Total</u>
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
COSTO:							
Al 1 de enero de 2013	5,223	239,011	23,164	849	6,096	11,980	286,324
Adiciones	2,497	37,846	22,287	92	1,701	(11,843)	52,580
Ventas	-	(20,167)	(2,992)	(78)	(302)	(133)	(23,672)
Al 31 de diciembre de 2013	7,720	256,690	42,459	863	7,495	4	315,232
Adiciones	854	41,765	29,660	3	946	11,511	84,739
Ventas	-	(7,327)	(6,805)	(163)	(1,193)	-	(15,488)
Al 31 de diciembre de 2014	8,574	291,128	65,314	703	7,248	11,515	384,483
DEPRECIACION ACUMULADA:							
Al 1 de enero de 2013	1,590	156,839	15,090	444	3,341	-	177,304
Adiciones	610	26,048	3,123	58	917	-	30,756
Ventas y/o retiros	-	(15,473)	(2,761)	(78)	(236)	-	(18,548)
Al 31 de diciembre de 2013	2,200	167,414	15,452	424	4,022	-	189,512
Adiciones	869	21,370	11,412	64	1,035	-	34,750
Ventas y/o retiros	-	(6,187)	(6,289)	(163)	(950)	-	(13,589)
Al 31 de diciembre de 2014	3,069	182,597	20,575	325	4,107	-	210,673
COSTO NETO:							
Al 31 de diciembre de 2014	5,505	108,531	44,739	378	3,141	11,515	173,810
Al 31 de diciembre de 2013	5,520	89,276	27,007	439	3,473	4	125,720

- (a) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el costo neto de las maquinarias y equipos adquiridos por la Compañía mediante contratos de arrendamiento financiero presenta la siguiente composición:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Costo	132,771	93,196
Depreciación acumulada	<u>(51,530)</u>	<u>(34,783)</u>
Total	<u><u>81,241</u></u>	<u><u>58,413</u></u>

- (b) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos, de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. El monto por el que ha asegurado sus activos fijos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende aproximadamente a US\$194,522 y US\$172,134, respectivamente. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica nacional en la industria, y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la póliza de seguros es razonable, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.
- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene activos totalmente depreciados por un valor de S/.11,360 y S/.20,211, respectivamente, los cuales aún se encuentran en uso.
- (d) A continuación se presenta la distribución de la depreciación del periodo:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Costo de servicios prestados (Nota 17)	33,971	29,399
Gastos de administración (Nota 18)	<u>779</u>	<u>780</u>
Total	<u><u>34,750</u></u>	<u><u>30,179</u></u>

- (e) Las adiciones del año 2014 y 2013 corresponden principalmente a maquinaria y equipo adquiridos principalmente para los proyectos de la división de Minería. Las obras en curso al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponden principalmente a los mantenimientos mayores en curso al cierre del año, realizados en maquinarias y equipos mantenidos por la Compañía los cuales serán transferidos una vez que se finalicen los mismos.
- (f) Durante el año 2014, la Compañía vendió maquinaria y equipo cuyo costo neto en libros ascendía a S/.1,801 (S/.5,081 en el 2013), obteniendo una ganancia neta de S/.1,870 que se muestra en el estado de resultados y otros resultados integrales (ganancia neta de S/.1,006 al 31 de diciembre de 2013).
- (g) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus inmuebles, maquinaria y equipo, basado en los beneficios que producirán dichos bienes y los contratos ya suscritos con clientes y no ha encontrado indicios de desvalorización en dichos activos por lo que en su opinión el valor en libros de los activos fijos son recuperables con las utilidades futuras que genere la Compañía.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Facturas	85,897	73,040
Facturas de proveedores en factoring	17,572	11,721
Facturas por recibir	161	39,043
Letras	17,552	1,890
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Nota 23)	1,106	443
	<u>122,288</u>	<u>126,137</u>

Las cuentas por pagar comerciales tienen vencimiento corriente y se originan por la compra de repuestos, materiales y servicios relacionados al trabajo de minería y al mantenimiento de su maquinaria pesada. No se encuentran con garantías específicas y las letras por pagar generan intereses a tasas del mercado.

El periodo promedio de crédito otorgado por proveedores nacionales oscila entre 30 y 60 días, y entre 30 días por proveedores extranjeros. La Compañía mantiene políticas de gerencia de riesgo financiero para asegurar que todas sus cuentas por pagar son pagadas dentro de sus lapsos de vencimiento.

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Anticipos recibidos (a)	10,529	10,429	2,535	4,680
IGV por pagar	70	11,534	-	-
Otros impuestos	4,729	4,388	-	-
Impuesto a la renta	-	26,980	-	-
Remuneraciones y participación de los trabajadores	18,565	24,758	-	-
Compensación por tiempo de servicios	2,043	1,868	-	-
Adquisición de maquinarias y equipos	13,834	-	-	-
Dividendos por pagar (Nota 23)	27,023	-	-	-
Diversos- terceros	891	1,625	-	-
	<u>77,684</u>	<u>81,582</u>	<u>2,535</u>	<u>4,680</u>

(a) Con respecto a los anticipos recibidos:

En el año 2014, se aplicaron en su mayoría los adelantos recibidos de clientes en períodos anteriores. Adicionalmente la Compañía recibió los siguientes adelantos:

- Consorcio Vial Lunahuaná para trabajos de Mejoramiento y Rehabilitación de la Carretera Lunahuaná por el importe de S/.5,542 y cuyo saldo por devengar asciende a S/.3,715.
- Samay I Sociedad Anónima por trabajos de Movimiento de Tierras y Construcción de Garita en Puerto Bravo por el importe de S/.5,185 cuyo saldo por amortizar asciende a S/.1,445.
- China International Water & Electric Corp (Perú) por el importe de S/.1,553 cuyo saldo por amortizar asciende a S/.703.
- Aporta Desarrollo Sostenible Sociedad Civil por el importe de S/.844 cuyo saldo por amortizar asciende a S/.433.

Dichos adelantos se espera sean amortizados en el período corriente.

Durante el año 2012, la Compañía recibió un adelanto de Compañía Minera Gold Fields La Cima S.A. por aproximadamente S/.1,800 cuyo saldo por devengar al 31 de diciembre de 2014 asciende a S/.494 y se espera sea liquidado en el periodo corriente.

Durante el año 2011, la Compañía recibió adelantos de Unión Andina de Cementos S.A.A. para trabajos de minado por S/.14,040 cuyo saldo por devengar al 31 de diciembre de 2014 asciende a S/.6,274 y se espera sea liquidado en el periodo 2016.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación se presenta el detalle de obligaciones financieras por entidad:

Acreedor	Vencimiento	Corriente		No corriente		Total deuda	
		2014	2013	2014	2013	2014	2013
		S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Préstamos bancarios:							
Pagaré Interbank (a)	Mensual hasta el 2016	4,256	2,732	611	1,760	4,867	4,492
Pagaré Banco Pichincha EE.UU (a)	Mensual hasta el 2016	9,613	-	6,429	-	16,042	-
Pagaré Banco BTG Pactual SA Cayman Branch (b)	Mensual hasta el 2015	36,128	-	-	-	36,128	-
Pagaré Banco de Crédito del Perú (d)	Mensual hasta el 2015	4,708	1,579	-	-	4,708	1,579
Pagaré Banco Continental (c)	Mensual hasta el 2015	688	-	-	-	688	-
Pagaré Banco Financiero (c)	Mensual hasta el 2015	5,706	-	-	-	5,706	-
Total préstamos bancarios		61,099	4,311	7,040	1,760	68,139	6,071
Contratos de arrendamiento financiero (e)							
Suscritos con entidades financieras locales para la adquisición de maquinarias y equipos	Mensual hasta el 2019	24,241	17,854	34,212	23,871	58,453	41,725
Total arrendamientos financieros		24,241	17,854	34,212	23,871	58,453	41,725
Créditos directos:							
Hencorp Becston Capital (f)							
Crédito directo por US\$3,395	Semestral hasta el 2016	2,063	1,949	1,015	2,848	3,078	4,797
Caterpillar Leasing Chile (g)							
Crédito directo por US\$300	Mensual hasta el 2014	-	25	-	-	-	25
Crédito directo por US\$ 364	Mensual hasta el 2017	309	-	752	-	1,061	-
Crédito directo por US\$ 305	Mensual hasta el 2017	264	-	509	-	773	-
Crédito directo por US\$ 417	Mensual hasta el 2017	359	-	765	-	1,124	-
Crédito directo por US\$ 1,435	Mensual hasta el 2016	885	776	167	1,057	1,052	1,833
Mercantil Commercebank N.A. (j)							
Crédito directo por US\$ 2,671	Mensual hasta el 2017	1,589	-	5,288	-	6,877	-
Sandvik Credit Chile (h)							
Crédito directo por US\$1,062	Mensual hasta el 2018	531	497	1,104	1,527	1,635	2,024
Crédito directo por US\$63	Mensual hasta el 2015	110	-	-	-	110	-
Crédito directo por US\$357	Mensual hasta el 2018	268	-	689	-	957	-
Volvo Construction Equipment AB (i)							
Crédito directo por US\$853	Mensual hasta el 2015	429	806	-	398	429	1,204
Total créditos directos		6,807	4,053	10,289	5,830	17,096	9,883
Total deuda		92,147	26,218	51,541	31,461	143,688	57,679

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las obligaciones financieras de la Compañía devengan tasas de interés del mercado tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Los créditos directos devengan tasas de interés entre 4.91 y 5.0 por ciento anual, los préstamos bancarios devengan tasas de interés entre 5.08 y 5.85 por ciento anual y los arrendamientos financieros devengan tasas de interés entre 5.16 y 8.50 por ciento anual, respectivamente.

- (a) Durante el año 2014, se ha suscrito tres pagarés para el financiamiento de capital de trabajo a través de las entidades del Banco Pichincha Miami, Banco Interbank por los montos ascendentes a US\$4,300 con vencimiento en el 2016 y 2017 respectivamente.
- (b) Corresponde al crédito adquirido con BTG Pactual S.A. destinado al financiamiento de los mantenimientos mayores de maquinarias y cancelación de operaciones locales de corto plazo. El monto total del principal asciende a US\$15,000 a ser pagados en noviembre de 2015.

Dicho contrato se encuentra respaldado por los contratos de explotación firmados con su cliente Unión Andina de Cementos S.A.A. (Atocongo y Pucará).

Como parte de este proceso, la Compañía ha constituido un patrimonio denominado Patrimonio en Fideicomiso, a partir de un contrato suscrito con La Fiduciaria S.A. Dicho Patrimonio está constituido por los flujos dinerarios de los contratos de explotación firmados con Cementos Lima S.A. (Atocongo y Pucará) y que se abonen en la cuenta recolectora, los cuales se registrarán, monitorearán y distribuirán de conformidad con los términos del acuerdo de Fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2014, el Patrimonio mantiene un saldo retenido ascendente a aproximadamente S/.1,444 (Nota 5).

De acuerdo al contrato firmado con BTG Pactual S.A. la Compañía se compromete a obligaciones de hacer y no hacer y al cumplimiento de ratios financieros.

En opinión de la Gerencia, la Compañía ha cumplido con las obligaciones indicadas generadas como resultado de la adquisición de obligaciones de financiamiento.

- (c) Corresponde al pagaré adquirido al Banco Continental y Banco Financiero por los montos ascendentes a US\$229 y US\$1,900 respectivamente con vencimiento en el 2015.
- (d) Corresponde a los pagarés adquiridos para el financiamiento de capital de trabajo al Banco de Crédito del Perú por el monto de US\$1,335. En relación con este financiamiento se originó una operación de fideicomiso en administración, por los derechos de cobro y flujos dinerarios provenientes de la cobranza de los contratos firmados con la Compañía Coimolache S.A., con el objeto de garantizar la línea de mediano plazo de overhaul, y se constituyeron las cuentas recaudadoras relacionadas. Dicho fideicomiso fue cerrado el 12 de enero de 2015 (Nota 5).
- (e) Durante el año 2014, se han firmado 12 nuevos contratos de arrendamiento financiero con entidades financieras para la adquisición de equipos y maquinarias. Dichos contratos vencen en el año 2019.

De acuerdo a los contratos firmados con las entidades financieras Banco de Crédito del Perú y el Banco Interamericano de Finanzas se establecen obligaciones relacionados al cumplimiento de ratios financieros.

En opinión de la Gerencia, la Compañía ha cumplido con las obligaciones indicadas generadas como resultado de la adquisición de obligaciones de financiamiento.

- (f) Corresponde a créditos directos suscritos por la Compañía con Hencorp Becstone Capital durante el 2011, obtenidos para la adquisición de 3 camiones marca Caterpillar por el importe total de US\$3,395.
- (g) Desde el año 2013, los créditos directos suscritos por la Compañía con Caterpillar Leasing Chile corresponden a la adquisición de un camión por el importe de US\$1,435 y equipos en reparación mayor, por el importe de US\$300. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014 incluyó la deuda por adquisición de 1 motoniveladora por el importe de US\$305, 1 cargador frontal por US\$418 y 1 tractor de orugas por US\$364.

Los contratos de crédito directo fueron otorgados con el respaldo del cumplimiento de la garantía mobiliaria sobre los bienes muebles indicados en los anexos del Contrato, dicha garantía comprende la deuda principal, intereses, las comisiones, los gastos y cualquier otro concepto adicional. Asimismo, los contratos firmados con Caterpillar Leasing Chile establecen obligaciones relacionados al cumplimiento de ratios financieros.

En opinión de la Gerencia, la Compañía ha cumplido con las obligaciones indicadas generadas como resultado de la adquisición de obligaciones de financiamiento.

- (h) A partir del año 2012 y durante el año 2013, los créditos directos suscritos por la Compañía por US\$1,063 con Sandvik Credit Chile S.A. para la adquisición de 1 perforadora marca Sandvik. Durante el año 2014, se incluyó la deuda por la adquisición de perforadoras marca Sandvik por el importe de US\$357 y US\$63.

Los contratos de crédito directo se encuentran respaldados por la garantía mobiliaria de los bienes incluidos en los anexos del Contrato.

- (i) Corresponde a créditos directos suscritos por la Compañía con Volvo Construction Equipment AB por el importe de US\$854 para la adquisición de 1 cargador frontal marca Volvo, 2 excavadoras marca Volvo y 1 motoniveladora marca Volvo.
- (j) Corresponde a créditos directos suscritos por la Compañía con Mercantil Commercebank N.A. por la adquisición de 4 tractores orugas y 2 motoniveladoras por el importe de US\$2,671.
- (k) Durante el año 2014, las obligaciones financieras generaron intereses ascendentes a S/.7,490 (S/.5,042 en el año 2013), los cuales se presentan en el rubro "Gastos financieros" del estado separado de resultados y otros resultados integrales (Nota 20).
- (l) Para la adquisición de ciertas obligaciones financieras la Compañía ha otorgado prenda sobre cierta maquinaria y unidades de transporte e hipotecas de US\$9,103 sobre inmuebles por el monto de US\$18,468.

Al 31 de diciembre, las obligaciones por arrendamientos financieros están compuestas como sigue:

	2014		2013	
	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos de arrendamientos financieros	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos de arrendamientos financieros
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Hasta 1 año	34,440	31,048	24,384	21,907
Entre 1 y 5 años	47,289	44,500	31,451	29,701
Total pagos a efectuar	81,729	75,548	55,835	51,608
Menos intereses por pagar	(6,181)	-	(4,227)	-
Total	75,548	75,548	51,608	51,608

13. PARTICIPACION EN NEGOCIOS CONJUNTOS

Consortio JJSM

La Compañía ha reconocido una provisión por participación en negocio conjunto por las pérdidas acumuladas del Consortio JJSM en la cual mantiene una participación del 40 por ciento de los derechos y obligaciones del contrato de obra.

El Consortio JJSM estuvo dedicado a la ejecución de obras de toma y conducción en el Sector Capillucas, y obras de encauzamiento permanente del río Cañete en el Sector San Juanito. A la fecha, esta obra se culminó y la Compañía está en proceso de cierre del negocio conjunto.

Consortio San Martin-VEGSA C.G.

Asimismo, incluye la participación de la Compañía en el 51% del negocio conjunto “San Martín - VEGSA C.G.” formado con VEGSA Contratistas Generales para celebrar un contrato con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para la rehabilitación y construcción de la carretera Shiran - Otuzco. El Consortio VEGSA inició sus actividades en octubre de 2002 y culminó en octubre de 2003, con la entrega del proyecto. Al 31 de diciembre de 2014 y diciembre 2013, el Consortio VEGSA se encuentra en proceso de apelación ante la Administración Tributaria. Una vez culminado dicho proceso, se procederá a liquidar las operaciones del negocio.

14. PROVISIONES

En marzo de 2013, la Compañía firmó con Southern Peru Copper Corporation (Sucursal del Perú) un contrato para la construcción de las instalaciones en la Unidad de Producción de Ilo por US\$15,610. La vigencia de este contrato a suma alzada fue de 270 días calendario. Dada las dificultades y trabajos adicionales que no fueron contemplados inicialmente, la Gerencia al 31 de diciembre de 2013 registró una provisión por la pérdida estimada que conllevará su culminación por S/.5,403. En el año 2014, dicha provisión fue totalmente aplicada como resultado de la ejecución del proyecto.

Durante el año 2014 se culminaron los trabajos y se firmaron acuerdos adicionales. (Nota 1.(c.10)).

15. PATRIMONIO NETO

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social suscrito está representado por 111,176,845 y 46,776,725 respectivamente, acciones suscritas y pagadas, respectivamente, cuyo valor nominal es S/.1 por acción.

(a.1.) Aumento de capital

Mediante Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2014 se aprobó aumentar el capital social de la Compañía en la suma de 64,400,120 mediante capitalización de utilidades.

Tales operaciones se efectuaron de manera proporcional al porcentaje de participación que tenían dichos accionistas en el capital social emitido de la Compañía.

El movimiento en el número de acciones comunes en circulación fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
En circulación al inicio del año	46,776,725	46,776,725
Capitalización de resultados acumulados	64,400,120	-
En circulación al final del año	<u>111,176,845</u>	<u>46,776,725</u>

(a.2.) Estructura de participación accionaria

Al 31 de diciembre de 2014, la estructura de participación accionaria de la Compañía es como sigue:

<u>Porcentaje de participación individual del capital</u>	<u>Número de accionistas</u> N°	<u>Número de acciones</u>	<u>Participación</u> %
Hasta 50	1	54,476,654	49
Desde 51 a 100	1	56,700,191	51
Total	<u>2</u>	<u>111,176,845</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2013, la estructura de participación accionaria de la Compañía es como sigue:

Porcentaje de participación individual del capital	Número de accionistas	Número de acciones	Participación
	N°		%
Hasta 50	1	22,920,596	49
Desde 51 a 100	1	23,856,129	51
Total	2	46,776,725	100

(b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

En el año 2014, mediante Junta de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2014 se acordó transferir el 10% de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2013, lo que resultó en S/.1,019.

En el año 2013, mediante Junta de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2013 se acordó transferir el 10% de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2012 determinados de acuerdo con PCGA en Perú, lo que resultó en S/.1,688.

En el 2015 la Compañía transferirá de resultados acumulados a reserva legal la ganancia del año 2014 por un monto de S/.3,354 que será aprobado en Junta General de Accionistas.

(c) Resultados acumulados

Marco regulatorio

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa aplicables descrita en la nota 21 del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Distribución de dividendos

Mediante Junta de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2014 se aprobó la distribución de dividendos por S/.52,223 repartidos de acuerdo a su participación de 51% y 49% a Ica Internacional Perú S.A. y Sociedad de Cartera San Martín S.A.C. por los montos de S/.26,634 y S/.25,589. Cabe señalar que el pago fue parcial por lo se está considerando la cuenta por pagar a relacionada por S/.27,023 (Nota 23).

16. INGRESOS POR SERVICIOS DE EXTRACCION DE MINERAL, MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CONSTRUCCION

Para los años terminados el 31 de diciembre, los ingresos de operación se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Ingresos por servicios de extracción de mineral y movimiento de tierras		
Shougang Hierro Perú S.A.	176,836	197,144
Compañía Minera Gold Fields La Cima S.A.	138,146	151,579
Unión Andina de Cementos S.A.A.	117,911	117,369
Compañía Minera Coimolache S.A.	87,222	87,933
Empresa Minera Los Quenuales S.A.	33,509	-
Compañía Minera Alpamarca S.A.C	10,084	27,838
Minera Alta Sierra S.A.C.	9,086	-
China International Water & Electric Copr. (Peru)	8,344	-
Compañía Mimera Miski Mayo S.R.L.	5,675	-
Otros menores	2,503	-
	<hr/>	<hr/>
Subtotal al 31 de diciembre	589,316	581,863
	<hr/>	<hr/>
Ingresos por servicios de construcción		
Hudbay Perú S.A.C.	48,589	123,429
Minera Chinalco Perú S.A.	46,311	114,469
Consorcio Vial Lunahuana	25,534	-
Samay I Sociedad Anonima	22,426	-
Southern Perú Copper Corporation Sucursal del Perú	21,504	26,973
Minsur S.A.	13,258	41,712
Minera Barrick Misquichilca S.A		7,571
Compañía Minera Antamina S.A.	12,098	4,403
Aporta Desarrollo Sostenible Asociación Civil	8,835	-
Agrolmos S.A.	8,123	-
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	6,437	-
Otros menores	4,286	1,519
	<hr/>	<hr/>
Subtotal al 31 de diciembre	217,401	320,076
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>806,717</u>	<u>901,939</u>

17. COSTO DE SERVICIOS PRESTADOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Consumo de existencias	234,444	236,412
Gastos de personal (Nota 19)	209,925	208,083
Servicios de terceros	173,722	190,772
Arrendamiento operativo de maquinaria y equipos (a)	51,116	43,769
Depreciación (Nota 9 (d))	33,971	29,399
Cargas diversas de gestión	2,056	1,829
Tributos	1,176	1,160
Desvalorización de existencias (Nota 7)	-	4,226
	<hr/>	<hr/>
Total	706,410	715,650
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

- (a) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene 38 contratos de alquiler de equipos de maquinaria pesada (46 contratos de alquiler al 31 de diciembre de 2013), de los cuales 23 fueron suscritos con Caterpillar International Services del Perú S.A. - Caterpillar por un valor total de US\$50,618 (28 contratos al 31 de diciembre de 2013 por un monto de US\$54,249), 9 contratos con Sigma Fondo de Inversión en Leasing Operativo Leasop I por un monto de US\$12,288 al 31 de diciembre de 2014 (12 contratos con Sigma Fondo de Inversión en Leasing Operativo Leasop I por un monto de US\$16,259 al 31 de diciembre de 2013), 1 contrato con Sigma Fondo de Inversión en Leasing Operativo Leasop II por un monto total de US\$662 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, 1 contrato con Fondo de Inversión en Arrendamiento Operativo - Renting Perú I por un monto total de US\$1,458 al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y 4 contratos con Arrendamiento Operativo CIB S.A.C. por un monto total de US\$2,509 al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

El monto total de los compromisos asumidos hasta el año 2018, por los contratos de alquiler mencionados son pagos a realizarse como sigue:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
2014	-	17,413
2015	12,579	12,999
2016	8,364	8,364
2017	5,676	5,676
2018	2,843	2,843
	<hr/>	<hr/>
Total	29,462	47,295
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Durante el año 2014, se han adquirido equipos que se encontraban en arrendamiento operativo por el monto de S/.23,123.

18. GASTOS DE ADMINISTRACION

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Gastos de personal (Nota 19)	28,065	23,808
Servicios de terceros	9,733	9,907
Cargas diversas de gestión	1,020	1,074
Depreciación (Nota 9 (d))	779	780
Consumo de repuestos y suministros	654	645
Tributos	160	229
Otros	156	357
Total	<u>40,567</u>	<u>36,800</u>

19. GASTOS DE PERSONAL

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Por naturaleza		
Sueldos y jornales	134,758	128,258
Bonificaciones, gratificaciones y otros	93,856	94,847
Vacaciones	9,376	8,786
Total	<u>237,990</u>	<u>231,891</u>
Por centro de costos		
Costo de servicios prestados (Nota 17)	209,925	208,083
Gastos de administración (Nota 18)	28,065	23,808
Total	<u>237,990</u>	<u>231,891</u>
Número promedio de empleados	<u>3,639</u>	<u>3,361</u>

20. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Ingresos financieros		
Intereses sobre depósitos	83	55
Otros ingresos financieros	<u>631</u>	<u>92</u>
Total	<u><u>714</u></u>	<u><u>147</u></u>
Gastos financieros		
Gastos por comisiones	(4,061)	(1,946)
Intereses por pagarés	(3,189)	(1,365)
Intereses por arrendamientos financieros	(3,589)	(2,478)
Intereses por préstamos	(712)	(1,199)
Otros gastos financieros	<u>(483)</u>	<u>(546)</u>
Total	<u><u>(12,034)</u></u>	<u><u>(7,534)</u></u>

21. GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía está sujeta en forma individual a los impuestos que le sean aplicables. La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del Impuesto a las Ganancias de acuerdo con la legislación tributaria vigente en cada país.

(a) *Régimen tributario del impuesto a las ganancias*

(i) *Tasas de impuesto*

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) *Precios de transferencia*

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/200, y (b) contar con un

Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación comprobatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2013, y están realizando el respectivo estudio por el año 2014. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2014, en relación a los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú

Con fecha 31 de diciembre de 2014, el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de ganancias de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su ganancia neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante.

La Compañía ha estimado que el cambio de tasas no tuvo impacto material en los saldos de impuestos diferidos reconocidos al 31 de diciembre de 2014.

- **Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de Sociedades**

A partir de enero 2015, para determinar los pagos a cuenta mensuales del impuesto a la renta, el coeficiente del sistema de pagos vigente deberá ser multiplicado por el factor 0.9333.

- **Calificación como dividendo de todo préstamo otorgado por una empresa a los socios**

Se califica como dividendo todo crédito hasta el límite de las utilidades y reserva de libre disposición que las personas jurídicas, que no sean empresas de operaciones múltiples o empresas de arrendamiento financiero, otorguen a favor de sus socios, asociados, titulares o personas que las integran, según sea el caso, con carácter general o particular, cualquier sea la forma dada a la operación.

(b) El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Corriente	11,629	40,758
Diferido	<u>3,305</u>	<u>3,091</u>
Total	<u><u>14,934</u></u>	<u><u>43,849</u></u>

(c) Situación tributaria de la Compañía

La declaración jurada de impuesto a las ganancias de la Compañía por el año 2013 y la que será presentada por el ejercicio 2014, están pendientes de revisión por la administración tributaria (SUNAT), la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

En el cuarto trimestre de 2014 la SUNAT inició la revisión de la declaración jurada del año 2012, la cual a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos no ha concluido.

Durante el año 2013 la SUNAT inició la revisión de la declaración jurada del año 2011, la cual concluyó en el año 2014 y como resultado de la misma se cargó a resultados acumulados S/.124 y a resultados del ejercicio S/.29. Asimismo, se rectificaron las declaraciones juradas de los ejercicios 2011 y 2012.

(d) Conciliación de la tasa del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria:

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	2014		2013	
	Importe S/.000	Porcentaje %	Importe S/.000	Porcentaje %
Utilidad antes de impuesto a la renta	48,475	100.00	144,338	100.00
Gasto teórico	14,542	30.00	43,301	30.00
Más				
Efecto de los gastos no deducibles	392	0.81	548	0.38
Gasto por impuesto a la renta	14,934	30.81	43,849	30.38

22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El movimiento en el activo (pasivo) neto por impuesto a las ganancias diferido y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen durante 2014 y 2013 fue como sigue:

	Saldos al inicio del año S/.000	Adiciones (deducciones)		Saldos al final del año S/.000
		Resultado del año S/.000	Patrimonio S/.000	
Al 31 de diciembre de 2014				
ACTIVO DIFERIDO				
Provisiones diversas	2,586	171	-	2,757
Depreciación de activos fijos considerada como gasto tributario	16	(4)	-	12
Estimación para cuentas de cobranza dudosa	223	-	-	223
Depreciación de activo fijo con diferente tasa tributaria	142	2,342	-	2,484
Desvalorización de existencias	1,268	(808)	-	460
Deterioro de equipos y maquinarias	22	135	-	157
Total activo diferido	4,257	1,836	-	6,093
PASIVO DIFERIDO				
Diferencia en cambio proveniente de pasivos relacionados a la adquisición de activo fijo	(629)	245	-	(384)
Estimación de ingresos por avance de obra	(1,179)	(5,671)	-	(6,850)
Costo atribuido	(697)	821	-	124
Costos preoperativos	-	(536)	-	(536)
Total pasivo diferido	(2,505)	(5,141)	-	(7,646)
Activo (pasivo) diferido neto	1,752	(3,305)	-	(1,553)

	Saldos al inicio del año S/.000	Adiciones (deducciones)		Saldos al final del año S/.000
		Resultado del año S/.000	Patrimonio S/.000	
Al 31 de diciembre de 2013				
ACTIVO DIFERIDO				
Provisiones diversas	2,156	534	(104)	2,586
Depreciación de activos fijos considerada como gasto tributario	20	(4)	-	16
Estimación para cuentas de cobranza dudosa	223	-	-	223
Depreciación de activo fijo con diferente tasa tributaria	92	-	50	142
Devalorización de existencias	-	1,268	-	1,268
Deterioro de equipos y maquinarias	92	(56)	(14)	22
Gastos que no reúnen las requisitos tributarios	926	-	(926)	-
Total activo diferido	3,509	1,742	(994)	4,257
PASIVO DIFERIDO				
Estimación de ingresos por avance de obra	4,170	(5,349)	-	(1,179)
Diferencia en cambio proveniente de pasivos relacionados a la adquisición de activo fijo	(1,034)	405	-	(629)
Costo atribuido	(2)	111	(806)	(697)
Total pasivo diferido	3,134	(4,833)	(806)	(2,505)
Activo diferido neto	6,643	(3,091)	(1,800)	1,752

23. TRANSACCIONES Y SALDOS CON ENTIDADES RELACIONADAS

Operaciones comerciales

- (a) Durante los años terminados el 31 de diciembre, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	Gastos varios		Ingresos varios	
	2014 S/.000	2013 S/.000	2014 S/.000	2013 S/.000
Controladora:				
Ica Internacional Perú S.A.	841	1,707	40	39
Otras entidades relacionadas:				
Ingenieros Civiles Asociados Sociedad Anónima de Capital Variable	755	-	234	-
Latin American International Management S.A.	501	-	-	-
Inmobiliaria San Antonio del Sur S.A.C.	2,944	1,217	1	83
General Commerce S.A.C.	1,871	7,374	38	1,208
Subsidiaria:				
San Martín Logística Minera S.L.	-	-	815	-
Total	6,912	10,298	1,171	1,330

Los servicios adquiridos a entidades relacionadas corresponden principalmente a servicios de alquiler de inmueble, equipos tales como grúa, camiones, cisternas, volquetes y otros, compra de materiales, servicios de comisión por aval, asesoría financiera y servicios de gerencia técnica.

Los servicios prestados corresponden principalmente a venta de materiales tales como llantas, filtros solventes, entre otros.

- (b) Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y pagar:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
CUENTAS POR COBRAR:		
Controladora:		
Ica Internacional Perú S.A.	-	7
Otras entidades relacionadas:		
Grupo ICA S.A. de C.V.	30	28
Inmobiliaria San Antonio del Sur S.A.C.	-	17
Latin American International Management S.A.	12	11
General Commerce S.A.C.	-	363
Ingenieros Civiles Asociados Sociedad Anónima de Capital Variable	-	11,261
San Martín Logística Minera S.L.	849	-
	<u>891</u>	<u>11,687</u>
Total	<u><u>891</u></u>	<u><u>11,687</u></u>
CUENTAS POR PAGAR:		
Comerciales (Nota 10):		
Otras entidades relacionadas:		
Inmobiliaria San Antonio del Sur S.A.C.	702	168
Ingenieros Civiles Asociados Sociedad Anónima de Capital Variable	245	113
Latin American International Management S.A.C	98	-
General Commerce S.A.C.	61	162
	<u>1,106</u>	<u>443</u>
No comerciales (Nota 11):		
Controladora:		
Ica Internacional Perú S.A.	13,782	-
Otras entidades relacionadas:		
Inmobiliaria San Antonio del Sur S.A.C.	-	-
Sociedad de Cartera San Martín S.A.C	13,241	-
General Commerce S.A.C.	-	-
	<u>27,023</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>27,023</u></u>	<u><u>-</u></u>

Los saldos por cobrar y por pagar no están garantizados y se estiman serán cobrados y pagados en efectivo. No se han recibido ni otorgado garantías sobre los saldos antes indicados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las compañías relacionadas.

En relación con la cuenta por cobrar al 31 de diciembre de 2013 con Ingenieros Civiles Asociados Sociedad Anónima de Capital Variable corresponde a un préstamo otorgado por la

Compañía por la suma de US\$4,000 el cual fue devuelto en el 2014. Durante ese plazo se generó intereses a una Tasa de Interés Efectiva Anual (TEA) equivalente a 8.30% anual.

- (c) Con respecto a las cuentas por pagar no comerciales al 31 de diciembre de 2014 éstas están conformadas principalmente por los dividendos declarados de acuerdo a su participación de 51% y 49% a Ica Internacional Perú S.A. y Sociedad de Cartera San Martín S.A.C. por los montos de S/.26,634 y S/.25,589 de los cuales se encuentra pendiente de pago por los montos de S/.13,782 y S/.13,241, respectivamente.

Retribuciones a Administradores

Las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal y honorarios profesionales percibidas en el año 2014 con responsabilidad ejecutiva ascendieron a S/.15,970 (en 2013 S/.12,610).

El personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

Los pagos a directorio ascendieron a S/.415 y S/.626 durante los años 2014 y 2013 respectivamente.

24. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados el 31 de diciembre de 2014, se resumen de la siguiente forma:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo bajo arrendamientos financieros y crédito directo	39,815	18,543
Dividendos pendientes de pagar	27,023	-
Adquisición de maquinarias y equipos en arrendamiento operativo	13,834	-
Total	<u>80,672</u>	<u>18,543</u>

25. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

(a) Fianzas y garantías otorgadas

Para garantizar obligaciones al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha otorgado fianzas de instituciones bancarias por un monto de S/.176,595, las cuales son otorgadas como fiel cumplimiento en concordancia a los contratos firmados (S/.89,441 al 31 de diciembre de 2013) las cuales tienen vencimiento durante el 2015 y 2016.

(b) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2014, existen ciertos procesos judiciales en trámite en contra de la Compañía por S/.3,149 y US\$322. Al respecto, la Compañía y sus asesores legales son de la opinión que existen suficientes méritos para argumentar estas demandas y estiman que la resolución final de las mismas no tendrán un efecto importante sobre los estados financieros separados.

Las declaraciones juradas del impuesto general a las ventas y del impuesto a la renta del año 2005, fueron revisadas por SUNAT la cual emitió resoluciones de determinación y multa por aproximadamente S/.3,000. A la fecha de emisión de este informe, el caso se encuentra en el Tribunal Fiscal pendiente de resolución. En opinión de la Gerencia y sus asesores legales dicha resolución será favorable para la Compañía.

26. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros separados y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente, excepto a que la Compañía ha sido adjudicada para la prestación de servicios de movimiento de mineral de chancado desde la planta de Antapaccay a la planta Tintaya con el cliente Cía. Minera Antapaccay S.A. por US\$70,495 hasta el año 2018 y por el contrato firmado con Shougang Hierro Perú S.A.A. por US\$44,299 siendo el plazo hasta 30 de junio de 2016 (Nota 1.c.14).
